



## PODER LEGISLATIVO

*Diputado Joaquín Badillo Escamilla*

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

**Oficio:** HCEG/LXIII/1ER/CSP/110/2022.

**Asunto:** Se remite Informe Trimestral.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 02 de Marzo del 2022.

**DIP. FLOR AÑORVE OCAMPO.**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL**  
**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.**  
**P R E S E N T E**

Con la finalidad de hacer del conocimiento de la Mesa Directiva de este H. Congreso del Estado y de la sociedad guerrerense en general, las actividades que se han realizado dentro de la Comisión de Seguridad Pública, durante el periodo del **01 de Noviembre del 2021 al 31 de Enero del año 2022** y en cumplimiento a lo contemplado en el **artículo 163 párrafo II de la Ley Orgánica del Estado de Guerrero número 231**, nos permitimos presentar el:

# Primer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Seguridad Pública Noviembre 2021 a Enero 2022



**ATENTAMENTE**

**Dip. Joaquín Badillo Escamilla**

**Presidente de la comisión de seguridad pública**

DIP. JOAQUIN  
BADILLO ESCAMILLA

PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN DE  
SEGURIDAD PÚBLICA





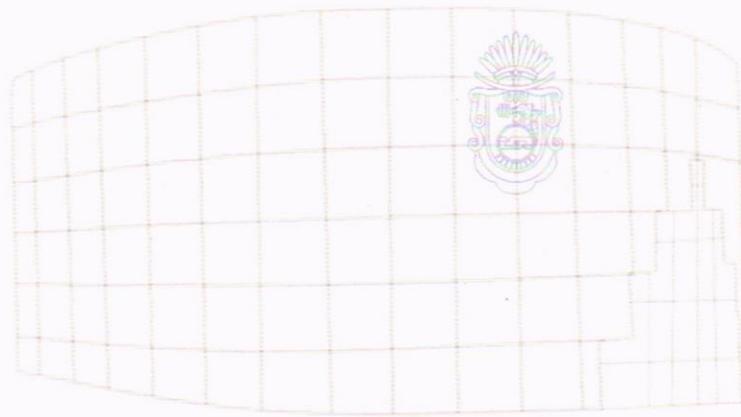
# PODER LEGISLATIVO

*Diputado Joaquín Badillo Escamilla*

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

## Índice

1.- Introducción.....	3
2.- Marco Legal.....	3
3.- Desarrollo de Actividades.....	5
4.- Conclusión.....	6



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



# PODER LEGISLATIVO

*Diputado Joaquín Badillo Escamilla*

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

## 1.- Introducción

Informar a la ciudadanía siempre ha sido una prioridad para las Diputadas y los Diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, siendo a través de un informe general de actividades legislativas de la Comisión de Seguridad Pública.

En atención a los acuerdos legislativos, se han analizado los casos turnados ante la Presidencia de la Comisión, para dar seguimiento la evolución normal de los procedimientos.

## 2.- Marco Legal

De acuerdo con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, su soberanía reside en los guerrerenses y se ejerce por sus órganos de representación que es un Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Que de conformidad con la ley antes mencionada que establece en su Art. 2, que para su régimen interior, el Estado de Guerrero adopta la forma de gobierno republicano, democrático, laico, representativo, popular y participativo.

El Art. 43 establece que el Poder Legislativo se deposita en un órgano denominado Congreso del Estado; integrado por representantes populares denominados Diputados. Este congreso local basa su ejercicio en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero 231, y que en su Art. 117 inciso f, y los Arts. 161, 162 y 164, refiere que el Congreso se organiza de manera interna en comisiones y otras.



# PODER LEGISLATIVO

*Diputado Joaquín Badillo Escamilla*

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Las Comisiones Ordinarias serán conformadas por un (a) diputado (a) presidente, un (a) secretario (a) y tres diputados (as) vocales, quienes conocerán los asuntos turnados de acuerdo a sus alcances y proponer al Pleno su desahogo con la debida certeza jurídica y legal.

## **Integración de la Comisión de Seguridad Pública:**



1	Dip. Joaquín Badillo Escamilla	Presidente
2	Dip. Adolfo Torales Catalán	Secretario
3	Dip. Leticia Castro Ortiz	Vocal
4	Dip. José Efrén López Cortés	Vocal
5	Dip. Ociel Hugar García Trujillo	Vocal
6	Dr. Jorge Alejandro Trápaga Rojas	Secretario Técnico



## PODER LEGISLATIVO

*Diputado Joaquín Badillo Escamilla*

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Asimismo, dentro de esas actividades y obligaciones el Art. 163, segundo párrafo, la Comisión deberá entregar al Presidente(a) de la Mesa Directiva del Congreso del Estado un Informe Trimestral de las actividades realizadas.

### 3.- Desarrollo de Actividades

En la Comisión de Seguridad Pública en su primer trimestre del primer periodo legislativo de actividades, el Diputado Presidente de la Comisión, con el acompañamiento y apoyo del Secretario Técnico, han analizado los expedientes pendientes y puesto a disposición de los demás integrantes de la Comisión, todos los documentos adjuntos referentes a los asuntos presentados para el análisis, con el objetivo de intercambiar opiniones para la conformación de los acuerdos o dictámenes correspondientes a cada caso.

Cabe señalar que esta comisión realizó la primera reunión que fue la de instalación, misma que se llevó a cabo en fecha 29 de octubre del año 2021, donde se dio a conocer la propuesta del Programa Operativo Anual para poder dar seguimiento a los temas de mayor relevancia que coadyuvarán al fortalecimiento de la seguridad en nuestro Estado de Guerrero.

Es importante dejar en claro que se sigue trabajando y garantizando los trabajos de ésta Comisión con base a los principios de Legalidad, Imparcialidad, Transparencia, Certeza y Equidad.



# PODER LEGISLATIVO

*Diputado Joaquín Badillo Escamilla*

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

## 4.- Conclusión

La Comisión de Seguridad Pública, en el primer trimestre del primer año legislativo, ha mostrado activa participación de todos sus integrantes de manera puntual, quienes van aportando importantes estrategias y comentarios en la planeación, desarrollo, ejecución, evaluación y seguimiento.

Es a través de este informe que, los Diputados y Diputadas del Honorable Congreso del Estado de Guerrero rendimos cuentas para que los ciudadanos tengan acceso a la información y puedan ser sometidos a la evaluación social; ya que somos los primeros interesados en exponer las acciones legislativas, así como las de gestión, es por ello que daremos cumplimiento a todas las obligaciones procurando el bienestar social.



# PODER LEGISLATIVO

*Diputado Joaquín Badillo Escamilla*

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

## DIPUTADA Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

No.	NOMBRE DE LOS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN	FRACCIÓN	FIRMA
1.-	Joaquín Badillo Escamilla	Morena	
2.-	Adolfo Torales Catalán	PRI	
3.-	Leticia Castro Ortiz	Morena	
4.-	Ociel Hugar García Trujillo	PRD	
5.-	José Efrén López Cortés	Morena	